Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés científico y tecnológico, la construcción por parte de la empresa estatal rionegrina Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.), del Satélite SAC-D, que será lanzado al espacio en el mes de diciembre de 2010.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 15/2010